Comprobante de vacaciones

Fecha: 15/02/2021

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes se deja constacia que el/la trabajador(a): Paulo Rut: 3-3 Hara uso de dias habiles de feriado anual con remuneracion integra.

Esto se hará efectivo a partir del dia 21-03-2021 hasta el dia 24-03-2021. Retornando a trabajar a partir del dia 25-03-2021 y corresponde al periodo 2021.

Vacaciones legales acumuladas:	15
Dias progresivos pendientes	0
Subtotal vacaciones acumuladas	15
Dias proporcionales a la fecha	4
Total vacaciones pendientes	19
Dias normales a usar	4
Saldo remamente a la fecha	15

Firma	trabaiador